

66

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, noviembre diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado 2017-00310-01

Se advierte que en este asunto se ha señalado el próximo 24 de noviembre para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos, en la cual debe llevarse a cabo la practica probatoria y la decisión de objeciones. Pero acontece que, para el 25 de noviembre siguiente, se debe llevar a cabo la audiencia en proceso de Restitución Internacional de Menores con radicado 2021-00306, asunto de suma prioridad, y que debe ser analizado bajo una perspectiva deferente a la de nuestros niños, por tratarse de asunto relativo a menores de edad extranjeros. Esta situación hace imperioso entonces posponer dicha diligencia.

En consecuencia, para para su reprogramación se señala el 28 de Marzo 2022, a las 10 AM.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

